57009

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No.

68002952025 DEL 2025

CERTIFICA:

Que se verificó los documentos que a continuación relaciono presentados por la **ASOCIACION DE AFRODESCENDIENTES DEL MAGDALENA MEDIO** identificado con el NIT: **900267263-1** establecidos en la resolución 2926 de 2013 artículo 5 y CLÁUSULA 3. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO para el **SEXTO** desembolso y que dichos documentos se encuentran en el centro zonal:

Para el sexto desembolso: a) Planillas de entrega de los alimentos de acuerdo con el cronograma aprobado b) Modificaciones del Cronograma de entregas aprobado por la supervisión del contrato cuando aplique. c) Aprobación por parte de la supervisión del contrato del cambio de productos cuando aplique. d) Informe de la ejecución financiera del desembolso anterior, este informe debe ser coherente con los costos del contrato e) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos desembolsados por el ICBF, correspondiente al periodo anterior. j) Reporte de compras locales de alimentos realizadas en el período correspondiente al desembolso, discriminando el valor total del componente alimentario.

Se expide en Vélez, a los catorce (14) días del mes de agosto del 2025.

KAREN ALEXANDRA SALAMANCA AGUDELO
Coordinadora Centro
Zonal Vélez